



Estimadas familias:

En primer lugar, esperamos y deseamos que os encontréis bien de salud y estéis sobrellevando esta situación de la mejor manera posible.

Os recordamos que según el Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo en el que se declara el estado de alarma, se suspendió la actividad educativa de manera presencial. A lo largo de este tiempo, se ha llevado a cabo un Plan de Continuidad para el desarrollo de la Educación a Distancia, así como un Registro de situación para la tutorización de todo el alumnado.

En estos días se ha firmado el Pacto Social por la Reconstrucción Educativa en La Rioja 2020.

En este documento se establece que: *“La actividad educativa seguirá siendo hasta la finalización del curso 19/20, mayoritariamente y por defecto, a distancia”*. Así mismo también señala: *“La actividad educativa presencial constituirá una solución complementaria flexible para resolver determinadas necesidades educativas identificadas y no resueltas satisfactoriamente a distancia”*.

En este mismo documento las enseñanzas autorizadas en la fase II en La Rioja, cuando la seguridad sanitaria lo permita, establece que: *“Los Centros educativos podrán convocar a determinados alumnos a actividades presenciales, individuales o grupales, puntuales o recurrentes, cuya asistencia será siempre voluntaria en las enseñanzas de Educación Primaria para los cursos de 4º, 5º y 6º”*.

Por lo tanto, continuaremos con la Educación a Distancia como se viene realizando, y aquel que tenga alguna duda o dificultad de cualquier índole, os rogamos os pongáis en contacto con los tutores/as para tratarla de forma personalizada, **ya que el centro solo se abrirá para trámites administrativos, previa cita, y Escolarización.**

Un saludo.

La Dirección.